

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°072-2005

Lima, 14 de setiembre de 2005

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que en tal sentido, se considera conveniente la participación de la entidad en el seminario "2005 Investment Training Seminar", organizado por el *UBS Global Asset Management*, que se llevará a cabo del 19 al 23 de setiembre en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 25 de agosto de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Jorge Patrón Worm, Subgerente de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales a la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, del 18 al 23 de setiembre de 2005, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	:	US\$	772,98
Viáticos 	:	US\$	220,00
Tarifa Única de Aeropuerto	:	US\$	28,24
TOTAL	:	US\$	1021,22

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Oscar Dancourt Masías
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia